

MARTES, 9 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 153

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2016-7109 *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 128, de 4 de julio de 2016, de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 7/16 por crédito extraordinario y suplemento de crédito.*

Por acuerdo de Pleno celebrado en sesión ordinaria con fecha 27 de julio de 2016, se aprueba la corrección de error de la modificación presupuestaria 7/2016, por crédito extraordinario y suplemento de crédito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del TRLRHL se somete a información pública por plazo de quince días hábiles contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de Cantabria la corrección del error exclusivamente en los términos que se indican:

En el cuadro del estado de gastos y aplicaciones presupuestarias a crear se ha omitido la partida 312.202 denominada "Arrendamiento de local para consultorio médico" por importe 1.656,18 euros. Así mismo donde dice "Total expediente de modificación de créditos 54.322,72 euros", debe decir "Total expediente de modificación de créditos 55.978,90 euros".

En el cuadro de "Financiación mediante remanente de Tesorería para gastos generales", en los importes donde dice "24.322,72 euros", debe decir "25.978,90 euros".

Transcurrido el plazo legal para presentar reclamaciones, si no se presentase alguna, el acuerdo se elevará a definitivo, ordenándose la publicación resumida por capítulos.

Santa Cruz de Bezana, 1 de agosto de 2016.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2016/7109

CVE-2016-7109